



**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

Nº 10- 2017

05 de diciembre de 2017

A.- INTEGRANTES:

- Ada Torres Becerra, Jonathan Navarrete, Juan Beltrán Reyes, Orietta Fuenzalida Reyes, Luis Cancino Martínez, Nayade Zúñiga Romo Raúl Campusano Palma

B.- PARTICIPANTE y DESARROLLO:

Por orden de llegada ingresan: Juan Beltrán Reyes, Orietta Fuenzalida Reyes, Ada Torres Becerra, Jonathan Navarrete Villar, Nayade Zúñiga Romo, Raúl Campusano Palma, Luis Cancino Martínez.

Termina la reunión a las 14.00 hrs.

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

- Se aprueba y suscribe el Acta Nº 9 para su registro y publicación.

D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:

- 1.- Reunión con DTi hoy a las 15:00
- 2.- Reunión comité tripartito y se planteó sobre los cursos de Sonia Vega, a quien incluirán en el mes de Enero 2018, y sobre el costo de Adm Y finan, consultado por Diego Villarroel, Axel Fuentes y Julio Toledo, se realizará una nueva convocatoria
- 3.- Reunión con Jefa de RPHH, quien entregó documento donde se expone el funcionamiento del concurso de promoción. También se envía nota de observaciones, en conjunto con APU, sobre el concurso, las cuales siguen la misma lógica de los años anteriores.
- 4.- Se envía, mediante correo, saludo a Secretaria, saludando en su día.
- 5.- Ada Torres, remite información por correo al DEN informando sobre el avance de la Ley de Planta.
- 6.- Correo de Juan Gallardo, donde consulta sobre participación de socios con licencia médica en proceso de elecciones. Raúl Campusano y Orietta Fuenzalida le dan respuesta.

E.- SE ENCUENTRA EN DESARROLLO O PENDIENTE:

- 1.- Se conversa en la mesa, sobre el aumento de remuneraciones del personal administrativo de Anfuntch, se acuerda reajustar según IPC al personal de Santiago, doña Aida, Tongoy y Villarrica. El aumento será del 3% de reajuste
- 2.- Sobre solicitud de aumento de remuneración por parte de Liría, se deja resolver para próxima sesión, falta información para análisis.

F.- CORRESPONDENCIA.

- 1.- Socia solicita información de las asociaciones tienen participación sobre las facultades de los



Directores Regionales sobre los Sumarios: Se le contestará que Anfuntch no tuvo información sobre esas materias por parte de la autoridad, hasta que solicitamos en Reunión con el Director.

Nos acordamos de discutir de este tema con los antecedentes que socia entrega a Anfuntch. Estamos estudiando esperando una respuesta de la Autoridad.

2.- Valentina Socia envía correo, manifestando su descontento sobre el contenido de la prueba de Jefatura de Oficinas.

3.- Recepción renuncias a Anfuntch, de oficina de Puerto Montt. Se solicitará informe a nuevos Directores electos.

4.- Orietta sobre apoyo al colega

5.- Correo a Director, de Directores del consejo de Cautín; Se turna conocimiento y se apoya.

6.- Correo de Andrés Valdés, se renvia respuesta de jefatura de RRHH sobre tarjeta de uniforme y se preguntara si recibió correo sobre el beneficio.

7.- APU solicita reunión para el día miércoles 6 del presente mes.

E.- COMPROMISOS PENDIENTES.

1.- Propuesta de nota a Contraloría General de la República para exponer crítica a posición de la autoridad en conflicto, ha dicho órgano de control, respecto de supuestos fueros en el ámbito de los concursos internos de jefaturas.

F.- TEMARIO:

I.- AGENDA ESTRATÉGICA: MESA DE GOBIERNO. MODERNIZACIÓN. LEY DE PLANTA:

Sobre el comunicado de la aprobación de la comisión de trabajo sobre la Ley de Planta

En las dos últimas semanas evaluamos que producto de la presión que hemos comenzado a retomar, supeditando luego de nuestra convocatoria a Consultivo para el próximo mes de diciembre y de nuestra caracterización de la adhesión al Paro convocado por la MSP para la negociación del sector público -con nuestra molestia y críticas por los pocos resultados en la agenda de RRHH y el retraso de la ley de plantas, la presión y la crítica, se ha producido una reacción de parte de las autoridades, evidenciada en la reunión con el Director Nacional de la semana pasada, seguida con la reunión con la Sra. Ministra, en que se visualiza un intento de, tanto avanzar en los temas largamente pendientes en el ámbito de RRHH, como en el retraso de la ley de plantas, al por lo menos dando lugar a una nueva situación en desarrollo que tendremos que evaluar, en conjunto con APU, y luego, para adoptar las decisiones finales del caso, en nuestro Consultivo.

II.- MESA de RECURSOS HUMANOS:

Sobre regulación de reemplazos y suplencias, uno de los requisitos principales es la antigüedad en el servicio

Se enviara un correo, según lo acordado con APU, a jefatura de RRHH, pidiendo información sobre proceso.

En primer lugar, se reitera la apreciación respecto a la visible reacción de avance de temas largamente postergados, a partir de las críticas y cuestionamientos que hemos recomenzado a hacer en la última semana, lo que se tradujo, en lo inmediato, en el envío de un proyecto de bases

Amirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 22 672 6263 - Fax: (56) (02) 22 695 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



para un continuo de regularización de reemplazos y suplencias; y en otro para el ya largamente incumplido concurso de promoción. Sin perjuicio del análisis en conjunto que haremos con APU en reunión a lo largo, respecto del primer borrador, relativo a la regularización de reemplazos y suplencias, se aprueba el cumplimiento de los criterios que siempre requerimos, en orden a un proceso simple de oposición de antecedentes, en el que, con criterios justos y objetivos, se privilegie la antigüedad y la preferencia del ámbito operativo. Y en cuanto al concurso de promoción, planteamos reponer las mismas observaciones que hemos efectuado en los tres años que llevamos impulsando este proceso, largamente retrasado, en lo a simplicidad, transparencia y masividad del procedimiento se refiere, además de plantear nuevas aspiraciones a que al menos haya 10% cupos esta vez, en atención a la deuda acumulada en estos tres años de no llamar a este tipo de proceso.

III.- PREPARACION CONSULTIVO.

- 1.- Respecto de la alimentación. Se acuerda, como ha sido habitual, aportar \$5.000 por cada dirigente que llegue en la noche del miércoles, para cubrir la respectiva cena; para los almuerzos y la cena de los días jueves y viernes, se aprueba presupuesto del Círculo Español por \$12.000 para cada ocasión. Con todo, para fijar el costo completo, la Directora de Regiones debe informar el número preciso de confirmaciones de asistencia, a la brevedad.
- 2.- En cuanto al alojamiento. Se acuerda, conforme lo habitual, que el Secretario General y la Directora de Regiones, considerando la nómina de asistentes, organice el alojamiento en la Sede identificando cupos y piezas separadas para varones y mujeres, con los respectivos carteles de información. Si se completara la cobertura, se contará con sede de la ANEICH para quienes no quepan en nuestra Sede.
- 3.- Respecto de los pasajes. Sin perjuicio del criterio habitual de reembolso de gastos razonables, se acuerda proveer los fondos a Consejo de Magallanes que solicitó aporte previo, por carecer de dichos fondos.

5.- APROBACIONES:

5.1 Ingreso de socios:

Sin ingreso.

5.2 Nóminas de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería en la sesión ordinaria:

Nómina de Cheques, Cuenta General N° 07- 2017, del 05 de diciembre de 2017, con pagos de contratos de luz de centros vacacionales; reposición de fondos fijos; pago de honorarios contador; etc., todo por un total de \$1.402.341

Nómina de Cheques, Cuenta de Préstamos Sociales N° 07- 2017, del 05 de diciembre de 2017, con 18 préstamos sociales, 13 con descuento y 05 con cheque, todo por un monto total de \$3.450.000

Las que son aprobadas sin observaciones.

5.3.- Solicitudes de Sede:

- Nayara Zúñiga, solicita sede para el 22/12/2017, para convivencia de socios. Se aprueba.

Alcira Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 22 672 6363 - Fax: (56) (02) 22 696 9823

Email dirigentes: anfuntch@di.gob.cl, email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



- Orietta Fuenzalida, solicita sede para el 05/12/2018, para realizar reunión con Coord. Municipal por protección de la infancia. Se aprueba.

6.- VARIOS:

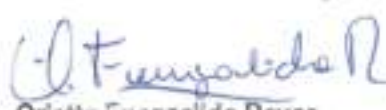
- Se acuerda enviar correo a Cecilia González, y mencionarlo que lo acordado en acta N° 8?
- Sobre uso de casilla usuarios DT
- En reunión con Roberto Rodríguez, trataremos tema sobre casilla de correo, la cual presenta problemas, tanto a casilla Anfuntch
- Pólizas de préstamo solidario sin intereses de parte de ncia del Depto. de Administración y Finanzas, con cargo al Fondo Solidario. En atención a Informe social de Bienestar y Trabajo de un préstamo reembolsable, se aprueba por excepción, por la suma de \$300.000, en 3 cuotas.
- Ante reiteración de comentarios individuales de dirigentes tanto ANFUNTCH como ANFUNTCH-ANIEF, se reiteran acuerdos anteriores en orden a cuestionar esta actitud, insistiendo en la correcta utilización de los canales de comunicación de la Asociación, que obligan a respetar la comunicación colegiada y la unidad de nuestra organización. Adoptado con el voto en contra de Orietta Fuenzalida, por considerar que en el origen de la creación de pólizas para enviar correos a usuarios de los dirigentes nacionales, se tuvo presente que se podría ejercer la libertad de expresión, inherente al ejercicio sindical, que es armónico con la existencia de tener una voz colegiada e institucional, a través de la casilla Anfuntch, la autoridad facilitó la plataforma de la intranet a los dirigentes nacionales de la agrupación de la DT, en tanto existe ese vínculo.


Ada Torres Bocerra
Presidenta


Jonathan Navarrete Villar
Secretario General




Juan Beltrán Reyes
Tesorero


Orietta Fuenzalida Reyes
Directora de Regiones





ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 97.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

Nayade Zuniga Romo
Nayade Zuniga Romo
Directora de Comunicaciones



Luis Cancino Martinez
Director de Bienestar

Raúl Campusano Palma
Raúl Campusano Palma
Director de Deportes,
recreación y Cultura

Almirante Barroso Nº25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.pob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com